


DOCUMENTO AL QUE CORRESPONDEN LOS CAMBIOS

Tipo	Código	Versión	Nombre del documento
Procedimiento	INT-PRO-02	2	Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos

Proceso al que pertenece el documento	Unidad responsable del documento
Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos	Subgerencia de Desarrollo Institucional

No.	Fecha del cambio	Descripción del cambio menor	Página, inciso o numeral donde aplica el cambio	Cambio registrado por (nombre y puesto):
1	22/07/2021 cambio	<p>Se modifica la descripción de la actividad No 2 quedando así:</p> <p>Director de Innovación y Tecnología y/o Jefe de Desarrollo de Sistemas y/o Analista de Sistemas, se reúne con el Solicitante para recopilar información a través de entrevista, para determinar necesidades y registrar las especificaciones y los compromisos a través del INT-FOR-07 captura de requerimientos para el desarrollo y/o mantenimiento de sistemas informáticos.</p> <p>Director de Innovación y Tecnología y/o Jefe de Desarrollo de Sistemas requiere al Solicitante la documentación adicional para realizar el desarrollo y/o mantenimiento al Sistema Informático, cuando aplique.</p> <p>El Jefe de Desarrollo de Sistemas, analiza la información obtenida en las reuniones; de ser necesario el Analista de Sistemas requiere la información adicional necesaria al Solicitante que permita realizar las modificaciones al Sistema Informático cuando aplique; además se analiza la factibilidad de llevar a cabo el desarrollo y/o mantenimiento de sistema.</p> <p>Si el desarrollo y/o mantenimiento del sistema es factible y se puede realizar por parte de la Dirección de Innovación y Tecnología continúa actividad 3, si se requiere mantenimiento por parte de un Proveedor continúa actividad 9, (en caso contrario se informar al Solicitante que se da por finalizado el procedimiento y continúa en actividad 13.</p>	<p>Actividad No. 2, Página No 3</p>	Licda. Manuela Villagrán / Analista de la Dirección de Gestión de la Calidad
		<p>Se modifica el responsable y la descripción de la actividad No 3 quedando así:</p> <p>Responsable: Jefe de Desarrollo de Sistemas / Director de Innovación y Tecnología / Subgerente de Desarrollo Institucional</p> <p>Analizan el requerimiento y la información recopilada, para determinar si la capacidad instalada de la Dirección de Innovación y Tecnología permite realizar el desarrollo y/o mantenimiento; de ser así se realizan propuesta y cronograma pro medio del INT-FOR-02 Propuesta de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas, detallando las fases, forma de entrega del producto y se envía copia digital al Solicitante.</p>	<p>Actividad No. 3, Página 4</p>	



FORMULARIO
CONTROL DE CAMBIOS MENORES

Del proceso: PLANIFICACION DEL SGC

Código: GCA-FOR-03

Versión: 2

Página 2

		Si la capacidad instalada es insuficiente para desarrollar el Sistema Informático y/o el mantenimiento del mismo, se le informa al solicitante y se adjunta la lista de las fuentes y posibles productos a adquirir, para su aprobación.		
		Se modifica la descripción de la actividad No. 4, quedando así: Solicitante revisa propuesta, si tiene observaciones o requiere cambios regresa a actividad 3, en caso contrario, imprime y firma el formulario INT-FOR-02 Propuesta de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas y lo entrega a la Dirección de Innovación y Tecnología y continúa en la actividad 5. Nota 2: El modelo de seguimiento para la asignación y verificación de tareas será por medio de metodologías ágiles.	Actividad No. 4, Página 4	
1	22/07/2021	Se modifica la descripción de la actividad No. 5, quedando así: Analista de Sistemas realiza el desarrollo y/o mantenimiento del sistema informático, según INT-FOR-02 Propuesta de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas , así como las pruebas de funcionalidad y del mismo, verifica su correcto arranque y funcionamiento de acuerdo a lo solicitado, dejando constancia en el INT-FOR-04 pruebas del desarrollo y/o mantenimiento de sistemas . De encontrar errores o discrepancias del sistema o producto esperado, el Solicitante debe canalizar su corrección por medio del sistema de tickets, se asigna al Analista de Sistemas quien realiza las correcciones necesarias, hasta que el producto este acorde a lo especificado de ser necesario actualiza el INT-FOR-02 Propuesta de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas . Analista de Sistema verifica el desarrollo y/o mantenimiento realizado, ejecuta las pruebas que considere y aprueba nuevamente el Solicitante, firma el formulario. Si no aprueba regresa a la actividad 3, en caso contrario continúa actividad 6.	Actividad No. 5, Página 4	Licda. Manuela Villagrán / Analista de la Dirección de Gestión de la Calidad
		Se modifica la redacción de la nota 3 de la descripción de la actividad No. 7, quedando así: Nota 3: En el caso que la Unidad Administrativa, requiera la participación del área de Desarrollo de sistemas al momento de capacitar a los Usuarios propios y/o ajenos a la Unidad Administrativa, esta se realiza por medio de videotutoriales, presencial, virtuales, grupos de apoyo, entre otros.	Actividad No. 7, Página 4	
		Se modifica la descripción de la actividad 8, quedando así: Director de Innovación y Tecnología y/o Jefe de Desarrollo de Sistemas hacen entrega oficial del Sistema Informático al Solicitante junto con el Manual de Usuario correspondiente, el Analista de Sistema remite copia digital	Actividad No 8, Página 4	



		del Manual vía correo electrónico, continúa actividad No. 18. El Solicitante confirma la recepción del mismo, gestiona los cambios, publicación y socialización que aplique a procedimientos, guías, formularios y otros según la guía PRO-GUI-07 comunicación interna del SGC y continúa en la actividad 13.		
2	22/01/2021	Se modifica la sección de Documentos relacionados, quedando así: F. Documentos relacionados F.1 Formularios, instructivos o Guías <ul style="list-style-type: none"> • INT-FOR-01 Solicitud de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas. • INT-FOR-02 Propuesta de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas. • INT-FOR-04 Pruebas del desarrollo y/o mantenimiento de sistemas. 	F. Documentos relacionados, Página 6	Licda. Manuela Villagrán / Analista de la Dirección de Gestión de la Calidad
3	22/02/2023	Se modifican las siguientes definiciones del Glosario, quedando así: Manual del Usuario: Documento de comunicación técnica que brinda asistencia a los usuarios que utilizan el Sistema, así como advertirles sobre las limitaciones del mismo. Solicitante: Responsables de las Unidades Administrativas. Responsable de la Unidad Administrativa: Lo conforman: Gerente, Subgerente General, Subgerentes y sus Directores, Directores o Encargados de las Unidades Administrativas de Gerencia, Secretario General y Auditor Interno.	C. Glosario, Página 3	Licda. Andrea Alvarado / Analista de Gestión de la Calidad
		Se modifica la descripción de la actividad No 1 quedando así: Solicitante requiere el desarrollo y/o mantenimiento de Sistemas a través del formulario digital INT-FOR-01 Solicitud de Desarrollo o Mantenimiento de Sistemas (según aplique) y lo entrega a la Dirección de Innovación y Tecnología. Analista de Sistemas recibe y archiva en el control interno de solicitudes el requerimiento recibido para el desarrollo y/o mantenimiento de los Sistemas Informáticos de acuerdo a las necesidades del Solicitante.	Actividad No. 1, Página 3	
		Se modifica la descripción de la actividad No 2 quedando así: El Jefe de Desarrollo de Sistemas, analiza la información obtenida en las reuniones; de ser necesario el Analista de Sistemas requiere la información adicional necesaria al Solicitante que permite realizar las modificaciones al Sistema Informático cuando aplique; además se analiza la factibilidad de llevar a cabo el desarrollo o mantenimiento del sistema.	Actividad No. 2, Página 3	



FORMULARIO
CONTROL DE CAMBIOS MENORES

Del proceso: PLANIFICACION DEL SGC

Código: GCA-FOR-03

Versión: 2

Página 4



Solicitado por: Ing. Armando Cardona / Jefe de Desarrollo de Sistemas

Aprobado por: Ing. Alfredo Ochoa / Director de Innovación y Tecnología

Documento Original
Dirección de Gestión de la Calidad
Prohibida su Reproducción
No Controlada

Solicitado por: Ing. Armando Cardona / Jefe de Desarrollo de Sistemas

Aprobado por: Ing. Alfredo Ochoa / Director de Innovación y Tecnología